



ACTA Nº 48

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOEXPRO CIA. LTDA.

En Loja a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en: la Avenida 8 de diciembre 295-231 y Eduardo Palacios, kilómetro 4 ½ vía antigua a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "GOEXPRO CIA. LTDA.", bajo la Presidencia de la Sra. Yony M. Álvarez Romero y como Secretario, el Gerente, Sr. France José Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los Socios concurrentes que son:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	Nº VOTOS
1	France José Godoy Ruiz	151,438.00	USD 1.00	151,438.00
2	Yony Morfilia Álvarez Romero	91,453.00	USD 1.00	91,453.00
3	Yony Stefanía Godoy Álvarez	32,453.00	USD 1.00	32,453.00
4	Sharon Nathaly Godoy Álvarez	19,656.00	USD 1.00	19,656.00

El capital suscrito y pagado está representado en doscientos noventa y cinco dólares (USD 295,000.00 dólares) de los Estados Unidos de Norte América.

Preside la sesión la Presidenta: Señora: Yony M. Álvarez Romero y actúa como Secretario de la Junta el Gerente Señor: France José Godoy Ruiz. Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de doscientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, por orden de la Señora Presidenta se procede a dar lectura a la convocatoria notificado personalmente el día Jueves 07 de Marzo del 2019 a cada uno de los socios y encontrándose presente el 100% de los Socios indica: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Socios a la Junta Ordinaria Universal, que se llevará a efecto el día Viernes 15 de Marzo del 2019, a partir de las 10H00 (diez de la mañana), en el Salón de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Avenida 8 de diciembre 295-231 y Eduardo Palacios, Km. 4 ½ vía antigua a Cuenca, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión por la Presidenta.
- 3.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.
- 4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.



- 6.- Autorización al Gerente para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios, para la obtención de los mismos.
- 7.- Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.

NOTA.- Los Estados Financieros y demás documentos requeridos están a disposición de los Socios en la Oficina de la Compañía."

Loja, 07 de Marzo del 2018

Sr. José Godoy Ruiz
GERENTE

Sra. Yony Álvarez Romero
PRESIDENTA

El Secretario y Gerente, Sr. France José Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Los asistentes que representan mil acciones, el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.

En tal virtud la Presidenta de la Compañía Sra. Yony M. Álvarez Romero, luego que por Secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos en la presente Junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El resultado del Ejercicio Económico del Año 2018, obtuvo resultados positivos razón por el cual los Socios deciden no repartirse los dividendos y a su vez indican que los valores sirva para cubrir las pérdidas obtenidas en años anteriores.



SEXO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE OBTENGA CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y SUSCRIBA DOCUMENTOS, HIPOTEQUE LOS BIENES Y LEGALICE PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENSIÓN DE LOS MISMOS.

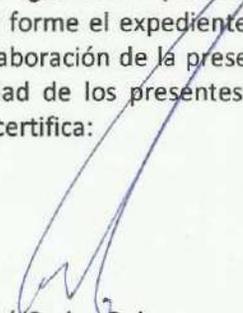
Por unanimidad la Junta aprueba, para que el Gerente, pueda endeudar a la Compañía hasta por la suma de quinientos mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USD 500,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América), en el Sistema Financiero Nacional, suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos.

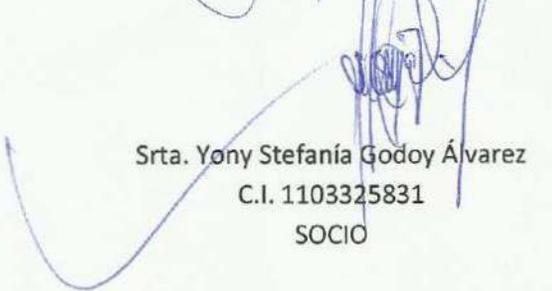
SÉPTIMO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE.

La decisión por unanimidad es de un monto de hasta quinientos mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica. (\$500,000.00 dólares de Estados Unidos de Norteamérica).

Siendo las once horas del día viernes 15 de marzo del 2019 y habiendo agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone, que se forme el expediente de Junta con la lista de Socios y concede un momento de receso, para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y el Secretario – Gerente, que certifica:


Sra. Yony Morfilia Álvarez Romero
C.I. 1102661335
PRESIDENTA – SOCIO


Sr. France José Godoy Ruiz
C.I. 1102467725
GERENTE – SOCIO


Srta. Yony Stefania Godoy Álvarez
C.I. 1103325831
SOCIO


Ing. Sharon Nathaly Godoy Alvarez
C.I. 1103325823
SOCIO